



LABORATORIO FARMACÉUTICO LAMOSAN CÍA. LTDA.



LABORATORIO FARMACÉUTICO
LAMOSAN CÍA. LTDA.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y
2018



LABORATORIO FARMACÉUTICO LAMOSAN CIA. LTDA.

Estados Financieros 31 de diciembre de 2019 y 2018

Con el Informe de los Auditores Independientes

Índice del Contenido

Sección I: Informe Auditores Independientes

Opinión de los Auditores Independientes
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	· Dólares estadounidenses
NIF	· Norma Internacional de Información Financiera
Compañía/Entidad	· LABORATORIO FARMACÉUTICO LAMOSAN CIA. LTDA.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de:

LABORATORIO FARMACÉUTICO LAMOSAN CIA. LTDA.

Informe sobre la auditoría sobre los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **LABORATORIO FARMACÉUTICO LAMOSAN CIA. LTDA.**, que comprenden el Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y los notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LABORATORIO FARMACÉUTICO LAMOSAN CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados financieros.
4. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IFAC por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de Ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IFAC).
5. Consideramos que la experiencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asunto de énfasis

6. Queremos llamar la atención sobre la Nota 24 "Eventos Subsecuentes" de los estados financieros, que describe la incertidumbre relacionada con los efectos de las medidas ordenadas a partir del 13 de marzo del 2020 por el gobierno ecuatoriano para contener la propagación del Covid-19 en el país.
7. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta situación; sin embargo, no nos es posible aún establecer con objetividad los efectos y las consecuencias en los estados financieros y las operaciones futuras de **LABORATORIO FARMACÉUTICO LAMOSAN CIA. LTDA.**



Otra información distinta a los estados financieros separados e informe de auditoría

8. La Administración es responsable por la preparación de otra información que comprende el Informe anual del Gerente, obtenido antes de la fecha de nuestra informe de auditoría.
9. Nuestra opinión sobre los estados financieros separados de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma. En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual del Gerente y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros separados o con nuestro conocimiento (obtenido durante la auditoría) o si por el contrario se emite nuestra declaración de forma material.
10. Basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información, concluimos que, a la fecha de nuestro informe de auditoría, los datos que nos fueron suministrados no contienen inconsistencias materiales con la información que elaboremos separada.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

11. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación veraz y justa de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su política interna determinada por la Gerencia, para permitir a los usuarios de estados financieros que tomen decisiones importantes basadas en la información.
12. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.
13. La Administración y los accionistas, son responsables de la veracidad del contenido de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

14. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que nos da nuestra opinión. Las normas internacionales de auditoría, emitidas por el Instituto de Contadores Públicos de Colombia, que son las normas de auditoría aplicables en Colombia, requieren que el auditor, al emitir su informe de auditoría, asegure la integridad de la información financiera. Las Normas Internacionales de Auditoría también exigen siempre un examen minucioso cuando examinamos si los estados financieros están libres de fraude o error y una consideración cuidadosa de los riesgos de fraude. En el caso común, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
15. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar



control, facilitando las visiones de las áreas, sus fortalezas, debilidades, errores o vulnerabilidades del control interno.

- Determinamos la efectividad del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de partida, en marcha y basados en la evidencia de pruebas obtenidas, si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que iluminemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o si dichas revelaciones no son adecuadas, expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestra firma de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

16. El Informe de Cumplimiento Tributario de **LABORATORIO FARMACEUTICO LAHOSAN CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2019, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite con siguiente:

Quito, Ecuador
9 de abril de 2020

**BATALLAS & BATALLAS AUDITORES
CIA. LTDA.**

Firma miembro de **IMPACT
INTERNATIONAL ENGLAND**
RNAE 456

Ing. Washington Batallas
RNCPA 27.177
Representante Legal

